REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 9 abr. 2021
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	80012330	752480	licitaciones.py@bbraun.com
ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L	80078594	021/755-738/0971/772-204	arce231@gmail.com
PRIMO S S.A.	80025734	202879 - 204317	estudiomonti@hotmail.com
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO)	80006779	225139/0971-225139	luisacha@gmail.com
STERIL - MED SA	80017346	021 332 209/0971 207 028	nefrodialcaacupe@gmail.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Ministerio del Interior
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Policia Nacional
Plurianual: Si 2021,2022
N° de PAC - ID: 391131
Objeto de Gasto: 245
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN - PLURIANUAL
Programa: 1
Año/s del llamado: 2021,2022
Objeto del llamado: Servicios
Forma de Adjudicación: Por Item
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 22-04-2021 15:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción
Porcentaje agricultura familiar:
Contacto: JEFA INTERINA - IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Teléfono: 021442200
Dirección de mail donde se debe consultar: uoc@pn.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 27-04-2021 11:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 27-04-2021 11:30
Lugar de presentación y apertura de ofertas: El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
20-04-2021	adenda_2_1618929357878.pdf
12-04-2021	adenda_1_1618226522642.pdf
12-04-2021	aclaracion_1618226537819.pdf